



BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA BECAS ERASMUS SEPTIEMBRE CURSO 2018-2019

CONVOCATORIA BECAS ERASMUS SEPTIEMBRE PARA ESTUDIANTES DE FP DE GRADO SUPERIOR.

Se convocan dos becas para realizar las prácticas FCT en septiembre del 2019, y una beca para los ya titulados que deseen hacer prácticas en septiembre, fuera de la FCT.

Las becas consisten en una ayuda económica para realizar las prácticas en un país europeo.

La cuantía de la beca será de 400 € al mes y se hará efectiva cuando vayan a comenzar las prácticas.

El colegio se encargará de realizar el contrato de colaboración con la empresa en el extranjero donde se realizará las prácticas y de contratar un seguro para el alumno durante su estancia fuera de España, todos los demás trámites y gastos correrán a cargo del becario.

REQUISITOS

1. Ser español o tener la carta de residencia.
2. Estar estudiando segundo curso de un ciclo de Grado Superior en el colegio, y tener todas las asignaturas, de primero y segundo, aprobadas en junio.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Acreditación nivel de idioma. Para ello hay dos opciones:
 - a. Realizar una prueba de idioma en el colegio oral y escrita, será obligatorio aprobar esta prueba para ser seleccionado.
 - b. Presentar una certificación oficial del nivel de idioma de al menos un B1.



2. Prueba de madurez y entrevista personal con el alumno.
3. Expediente académico segundo curso.
4. Si el alumno ya dispone de empresa, éste tiene que aportar una dirección de contacto y una carta por parte de dicha empresa, dónde se confirme la acogida.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. Expediente académico.
2. Currículum en español e inglés.
3. Certificación oficial de idiomas (en caso de no realizar el examen).
4. Carta de la empresa de acogida (si dispone de ella).

BAREMACIÓN

Se realizará de la siguiente forma:

- Prueba de idioma: 5 puntos (40% escrito, 60% oral)
- En el caso de presentar acreditación idioma: B1 (2,75 ptos), B2 (3,5 ptos), C1 (4,25 ptos), C2 (5 ptos)
- Prueba de madurez y motivación: 1 pto.
- Aportación de la empresa por parte del alumno: 1 pto.
- Expediente académico: máximo 3 puntos.

Nota media alumno		Puntos
Desde	Hasta (incluido)	
5	6	0-0,6
6	7	0,6-1,2
7	8	1,2-1,8
8	9	1,8-2,4
9	10	2,4-3



Las pruebas de idioma se realizarán en mayo con fecha aún por determinar. En la página web se publicará el lugar y hora de las pruebas, y los candidatos a la beca serán informados por mail.

Los alumnos seleccionados se comprometerán a participar en los cursos preparatorios de idiomas propuestos y financiados por el colegio y a la búsqueda activa de empresa de prácticas si fuera necesario.

IMPORTANTE

- Los alumnos no seleccionados aparecerán por orden de baremación en la lista de reserva. Si un alumno renuncia a la beca, ésta será asignada al primer alumno de dicha lista.
- Los alumnos seleccionados tendrán que tener aprobado íntegramente todas las asignaturas de primero y segundo.
- Queda a decisión del equipo docente excluir de la beca a aquellos alumnos que por su actitud, o por no encontrar una empresa que se adapte a su perfil, consideren que no sean capaces de realizar las prácticas con éxito.

La inscripción en el programa Becas Erasmus supone la total aceptación de estas bases por parte de los participantes.

Madrid a 11 de abril de 2019